MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Capiatá, 31 de marzo de 2023.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de presentar la justificación de aplicación de anticipo previsto para el llamado a contratación directa para "ADQUISICION DE HILO NYLON PARA DESMALEZADORAS" - ID Nº 430.183.

La convocante prevé otorgar anticipo equivalente al 10% (diez porciento) del monto total contratado, únicamente en el caso de que una MIPYMES (Micro, pequeña o mediana empresa) resulte adjudicada en el contrato, a fin de fomentar la mayor participación de potenciales oferentes de ésta categoría al brindarle la ayuda económica suficiente para contar con el capital operativo necesario para el cumplimiento del contrato y de ésta manera evitar las limitaciones o impedimentos que pudieran existir para su participación en las licitaciones.

Al mismo tiempo, el anticipo otorgado beneficiará a ambas partes a mejorar la eficiencia en el cumplimiento del contrato, en tiempo y forma

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Directora de la UOC

Lic. Acuña
Directora de UOC
Municipalidad de Capiatá